PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.9112140 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA**
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9112140 DE 2026**
OBJETO	**Prestar servicios profesionales en el rol de instructor en el área COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR y demás de su competencia, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría para la estrategia CampeSENA, FEC y FEP según corresponda en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2026.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**2/02/2.026**
FECHA DE INICIO	**2/02/2.026**
PLAZO INICIAL	**270 días**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**3/11/2026**
RAZÓN SOCIAL	**Silvia Juliana Beltrán Arenales**
CC o NIT	**63.397.810**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**C.C. 13928646 DE MALAGA SDER**
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROEMPRESARIA Y TURISTICO DE LOS ANDES MALAGA SANTANDER
VALOR INICIAL	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (42.637.473,00).
FORMA DE PAGO	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (42.637.473,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (4.737.497,00) Incluido IVA y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	**2126**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	**19526**

VALOR FINAL DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MDA CTE $8.211.661**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**3/11/2.026**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	**25/03/2026**
VALOR TOTAL PAGADO	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 4.263.747,00)**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MDA CTE $8.211.661**
SUPERVISOR	**JOSÉ GIOVANNY VERA JURADO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**GLADYS SOFIA ROJAS MARTÍNEZ**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.9112140 DE 2026,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES
[Incluya todas las obligaciones contractuales]</th><th>¿CUMPLIÓ?</th><th>PRODUCTO O EVIDENCIA
[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]</th></tr>
<tr><td>Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en la ejecución del proceso de formación profesional integral según lineamientos Institucionales y el desarrollo curricular (Proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto formativo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación) definidos para el programa de formación que se está orientando (titulada o complementaria).</td><td>SI</td><td>Se orientó, asesoró y acompaño, los grupos de formación de la estrategia CampeSENA, matriculados, para la vigencia 2.026, según programa, y cuyos reportes mensuales de ejecución (fotos y listados de asistencia) se encuentran en los archivos GC consignados en el Secop II, y en el Drive designado para cada ficha: https://sena4-my.sharepoint.com/?login_hint=sjbeltran%40sena%2Eedu%2Eco&source=waffle/: https://acortar.link/QuL0sK
<table>
<tr><th>Vigecia</th><th>PROGRAMA DE FORMACION</th><th>DURA
PRO</th></tr>
<tr><td>2026</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>9</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>9</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>9</td></tr>
</table>
Formatos de inducción, desarrollo curricular, validación en Sofia plus p proceso de matrícula, registro de matrícula, planeación pedagógica, pl trabajo, alistamiento de cada formación, asistencias, evidencias fotogr actas de seguimiento, juicios evaluativos, para la ficha 3427220, termin día 18 de marzo de 2.026, reporte juicios Sofia plus, entre otros.</td></tr>
<tr><td>2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.</td><td>SI</td><td>Se realizó mediante el uso de la estrategia orientación y desarrollo del taller de saberes previos, en la formación de las formaciones en emprendimiento de la
Se evidencia en el drive de las fichas:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Ficha</th><th>PROGRAMA DE FORMACION</th><th>DURACION DEL PROGRAMA</th></tr>
<tr><td>3427220</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td></tr>
<tr><td>3436189</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td></tr>
<tr><td>3438952</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td></tr>
</table>
Los formatos utilizados se encuentran en la carpeta #2, 2.1 del portafolio Drive de cada ficha.
</td></tr>
<tr><td>3.Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por el grupo de gestión para la productividad y la competitividad de la Dirección del sistema Nacional de Formación para el trabajo – estrategia CampeSENA, FEC, FEP, según corresponda.</td><td>SI</td><td>Se acompañó a la población campesina, con la planificación de mejoramiento en la producción familiar, en su capacidad productiva y condiciones ambientales, según el plan de atención, ofreciendo una asistencia directa en sus unidades productivas; evidencias que se consignaron mensualmente en cada informe de ejecución (archivo GC) que reposan en el Secop II. Las formaciones se llevaron a cabo en las zonas rurales de los municipios de la provincia, según se relaciona en la siguiente tabla.
<table>
<tr><th>Ficha</th><th>PROGRAMA DE FORMACION</th><th>DURACION DEL PROGRAMA</th><th>MUNICIP</th></tr>
<tr><td>3427220</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td><td>GUACA</td></tr>
<tr><td>3436189</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td><td>CERRITO</td></tr>
<tr><td>3438952</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td><td>MALAG</td></tr>
</table>
Evidencias argumentadas en el OneDrive de cada ficha, con sus respetivos soportes.</td></tr>
<tr><td>4.Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato</td><td>SI</td><td>Se reportó la información relacionada con el proceso de formación, desde la creación de cada ficha, cuyas solicitudes fueron enviadas a la supervisión y coordinación vía correo electrónico para su respectivo trámite; la evidencia del procedimiento fue reportada mensualmente en archivo GC, con los pantallazos de los correos enviados, y que reposa en el Secop II.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5.Realizar y enviar en la última semana del mes el programador de actividades mensuales a su supervisor de contrato y coordinador académico; así mismo, reportar oportunamente las novedades que se presenten en el desarrollo normal de las actividades de formación, los ambientes y horarios programados para el periodo de reporte.</td>
<td>SI</td>
<td>Mensualmente se hizo envío de la programación, al supervisor del contrato y coordinación de programas especiales, vía correo electrónico, para su aprobación y reporte de los eventos en Sofía Plus.
Como evidencia de este procedimiento, se registró en el archivo GC mensual que reposa en el SECOP II, y en la siguiente tabla se relacionan los eventos registrados mes a mes.
<table>
<tr><th>Mes</th><th>Horas reportadas</th></tr>
<tr><td>Febrero 2.026</td><td>136</td></tr>
<tr><td>Marzo 2.026</td><td>112</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>6.Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente</td>
<td>SI</td>
<td>Se emitieron juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus, sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de formación ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE DE SUPERVIVENCIA SOCIAL, para la ficha 3427220 terminada el día 18 de marzo de 2.026, cada programa, y posterior solicitud de certificación; evidencias reportadas en los informe mensual de ejecución, archivo GC, que reposa en el Secop II, donde se evidencian los pantallazos del proceso de evaluación para la ficha:
✓ 3427220- ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE DE SUPERVIVENCIA SOCIAL.</td>
</tr>
<tr>
<td>7.Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.</td>
<td>SI</td>
<td>No se requirió la actividad.</td>
</tr>
<tr>
<td>8.Participar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA, FEP y FEEC</td>
<td>SI</td>
<td>✓ Se participó y apoyó el proceso de inducción de la estrategia CampeSENA, cuya evidencia se encuentra en el informe de actividades, archivo GC del mes de marzo, que reposa en el Secop II</td>
</tr>
<tr>
<td>9.Asesorar a las asociaciones y /u organizaciones de economía popular, campesina y entes territoriales para la solicitud de</td>
<td>SI</td>
<td>✓ Se informó a la subdirección del centro, sobre las solicitudes de formación existentes en la ruralidad, dichos soportes se encuentran en los portafolios Drive, con las cartas de solicitud para cada ficha:</td>
</tr>
</table>

acciones de formación requeridas por los grupos de interés y la comunidad en general.		<table><tr><th>Ficha</th><th>PROGRAMA DE FORMACION</th><th>DURACION DEL PROGRAMA</th></tr><tr><td>3427220</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td></tr><tr><td>3436189</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td></tr><tr><td>3438952</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td></tr></table> Se adjunta link de OneDrive, donde reposa la información dentro de los portafolios de acuerdo a cada ficha: https://acortar.link/QuL0sK
10.Participar el primer martes del mes en la reunión mensual de instructores para realizar el seguimiento de las metas e indicadores e identificación de oportunidades de oportunidades de mejora identificadas para la ejecución de las actividades planeadas.	SI	Soportes en los archivos GC de cada informe mensual de actividades, que reposa en Secop II, sobre la participación a las reuniones mensuales de seguimiento convocadas por la coordinación de CampeSENA y asambleas generales del centro. En los archivos se relacionan evidencias fotográficas y listados de asistencia a las reuniones.
11.Participar en las asambleas generales de instructores convocadas por la subdirección del centro de formación y demás que sean convocadas por la coordinación académica y supervisor (a) del contrato	SI	Se participó activamente en eventos programados por el centro, municipales como: • Inducción días 2 al 6 del presente mes. • Primera Asamblea de Centro el día 10 de febrero del presente año. • El día 11 de febrero hago presencia en la socialización de estrategias, para apoyo de aprendices con enfoque productivo Porcicola en la socialización, **Porkcolombia**, en la Casa de la Cultura del Municipio de Málaga.
12.Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido	SI	Se participó activamente en eventos programados por el centro, municipales como: • Inducción días 2 al 6 del presente mes. • Primera Asamblea de Centro el día 10 de febrero del presente año. El día 11 de febrero hago presencia en la socialización de estrategias, para apoyo de aprendices con enfoque productivo Porcicola en la socialización, **Porkcolombia**, en la Casa de la Cultura del Municipio de Málaga.
13.Presentar informe mensual sobre la ejecución de las	SI	Se efectuó la elaboración del informe mensual día 12 de marzo con proyección de eventos, desarrollados durante el mes de febrero y los correspondientes al mes de marzo del presente año.

obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados		
14.Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	NO	No se requirió la actividad.
15.Reportar y gestionar las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz	SI	Se emitieron juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus, sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de formación ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE DE SUPERVIVENCIA SOCIAL, para la ficha 3427220 terminada el día 18 de marzo de 2.026, cada programa, y posterior solicitud de certificación; evidencias reportadas en los informe mensual de ejecución, archivo GC,

<table>
<tr><td>comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique</td><td></td><td>que reposa en el Secop II, donde se evidencian los pantallazos del proceso de evaluación para la ficha:

3427220- ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td></tr>
<tr><td>16.Mantener actualizado el Portafolio de evidencias del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. proyecto formativo (titulada o complementaria), planeación pedagógica, guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación según el nivel. c. Actas de entrega de materiales de formación. d. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. e. Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) g. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. h. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. i. Todas las evidencias requeridas según la lista de chequeo emitidas por el grupo de gestión para la productividad y la competitividad de la Dirección</td><td>SI</td><td>Se hizo actualización mensual del portafolio designado por coordinación para cada ruta de aprendizaje, y cada ficha en formación:

<table>
<tr><th>Ficha</th><th>PROGRAMA DE FORMACION</th><th>DURACION DEL PROGRAMA</th><th>MUNICIPIO</th></tr>
<tr><td>3427220</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td><td>GUACA</td></tr>
<tr><td>3436189</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td><td>CERRITO</td></tr>
<tr><td>3438952</td><td>ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL</td><td>96 h</td><td>MALAGA</td></tr>
</table>

Mensualmente fue revisado cada programa de formación, para llevar seguimiento y cierre, a la pedagoga Ludy Roció Solano Sandoval. Como soporte en cada informe mensual se presenta las listas de chequeo de cada ficha, "cprogramase" https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fcprogramase%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCampesena%20y%20Full%20Popular%2FCampeSena%5F2026%2F02%5FComplementaria%5FCampeSENA%2FPortafolioDeEvidencias2026%2FRed%5FEmpresarial%2FSILVIA%20JULIANA%20BELTRAN&listurl=%2Fpersonal%2Fcprogramase%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments así como evidencia fotográfica y lista de asistencia del encuentro con la pedagoga. Soportes en los archivos GC, en Secop II. GC_63396028_19526_FEBRERO Y MARZO_2026</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>del sistema Nacional de Formación para el trabajo – estrategia CampeSENA, FEC, FEP, según corresponda</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>17.Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida</td><td>NO</td><td>No se requirió la actividad.</td></tr>
<tr><td>18.Las demás que sean asignadas por el coordinador académico y el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por el grupo de gestión para la productividad y la competitividad de la Dirección del sistema Nacional de Formación para el trabajo – estrategia CampeSENA, FEC, FEP, según corresponda</td><td>SI</td><td>✓ Se atendieron los lineamientos dispuestos por el supervisor Ingeniero Jose Giovanny Vera Jurado, en el proceso de garantizar el correcto desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, dentro de ellas:
✓ Divulgación de las ofertas académicas del centro, relacionamiento de aprendices para las diferentes oportunidades de cada una de las ofertas realizadas durante la vigencia 2.026</td></tr>
<tr><td>19. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el coordinador académico y el supervisor de contrato deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, el respectivo informe de legalización al área de Contable o quien haga sus veces, que contenga las siguientes evidencias: a. Fotografías claras y legibles con marca de agua donde se evidencie la fecha, hora y el lugar de ejecución. b. La descripción de las actividades ejecutadas en pasado y en concordancia con la agenda de desplazamiento con la cual fue aprobada la comisión, en caso</td><td>SI</td><td>Se ejecutaron comisiones de desplazamiento, autorizadas por la supervisión, las cuales fueron legalizadas en los tiempos estipulados; a continuación, se presenta la relación de las mismas:
<table><tr><th>Comisión</th><th>Fecha de inicio</th><th>Fecha final</th></tr><tr><td>5126</td><td>24 de febrero de 2.026</td><td>25 de febrero de 2.026</td></tr><tr><td>10626</td><td>2 de marzo de 2.026</td><td>4 de marzo de 2.026</td></tr></table>
Soportes de legalización en los archivos GC de cada informe mensual (febrero y marzo) de actividades, que reposa en Secop II.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>de presentarse novedades en esta ejecución informar oportunamente a la coordinación académica y supervisión del contrato. c. Adjuntar listados de asistencia legibles y concordantes con las fechas establecidas para la comisión. d. Documento de legalización de transporte diligenciado según lineamientos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>20.Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma fijado por la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, los documentos y soportes de la cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.</td><td>SI</td><td>Se hizo entrega oportuna al supervisor, de las cuentas de cobro de cada mes ejecutado, según los tiempos establecidos para su trámite.

Soportes en los archivos GC y GF de cada informe mensual de actividades, que reposa en Secop.

GC_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026
GF_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026</td></tr>
<tr><td>21.Reportar como usuario proveedor en la plataforma SECOP II de manera oportuna y dentro de los tiempos fijados por la entidad, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito</td><td>SI</td><td>Se reportó de manera oportuna las cuentas de cobro de cada mes ejecutado, los soportes en los archivos GC y GF de cada informe mensual de actividades, fueron cargados, previo visto bueno de la supervisión, al Secop II.

GC_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026
GF_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026</td></tr>
<tr><td>22.El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).</td><td>SI</td><td>Se hizo el pago de aportes al sistema de seguridad social, como se relaciona a continuación
<table>
<tr><td>Numero de planilla</td><td>Mes de pago</td></tr>
<tr><td>4643489216</td><td>ENERO DE 2.026</td></tr>
<tr><td>6010785464</td><td>FEBRERO DE 2.026</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Soportes en los archivos GC y GF de cada informe mensual de actividades, que reposa en Secop II. GC_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026 GF_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026
23.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	NO	No se requirió la actividad.
24. Apoyar con la revisión, proyección y evaluación en las etapas precontractual, contractual y potscontractual de los procesos de contratación de materiales y servicios, según su área	NO	No se requirió la actividad.
25.Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud al coordinador académico, líder del programa y apoyo administrativo CAMPESENA para la respuesta a PQRSD según necesidades del Centro	SI	Se atendieron los lineamientos dispuestos por el supervisor, en el proceso de garantizar el correcto desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. GC_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026 GF_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026
26.Atender los requerimientos que le realice coordinación académica y supervisión del contrato dentro del marco del objeto contractual	SI	Se atendieron los lineamientos dispuestos por el supervisor, en el proceso de garantizar el correcto desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. GC_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026 GF_63397810_19526_FEBRERO Y MARZO DE 2.026

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Aseguradora Solidaria de Colombia**		
NRO. DE PÓLIZA	**400 47 994000112776**		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	**26/01/2.026**		
FECHA APROBACIÓN	**26/01/2.026**		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	**2/02/2.026**	**3/03/2.027**	**$4.263.747.30**
Devolución del pago anticipado	0		
Salarios y prestaciones sociales	0		
Calidad del servicio	0		

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, conforme a las condiciones pactadas. El contratista entregó los bienes/servicios descritos en el objeto contractual, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la entidad contratante.

Los bienes/servicios cumplieron con las especificaciones técnicas, cantidades y plazos establecidos, según consta en las actas de entrega y en los informes de supervisión. Durante la ejecución no se presentaron novedades que afectaran la calidad o la oportunidad de la prestación.

No se registraron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento. En consecuencia, el objeto contractual se considera ejecutado en su totalidad y conforme a lo pactado, cerrándose el contrato sin observaciones adicionales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en las políticas de la entidad, conforme a lo dispuesto en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.
En materia **ambiental**, se implementaron prácticas de manejo adecuado de residuos, uso racional de recursos naturales y cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando que las actividades desarrolladas no generaran impactos negativos al entorno.

Respecto a la **seguridad y salud en el trabajo**, se aplicaron los protocolos de prevención y control de riesgos, asegurando el uso de elementos de protección personal y la adopción de medidas que garantizaron la integridad de los trabajadores vinculados a la ejecución contractual.

En el ámbito **energético**, se promovió la eficiencia en el consumo de energía mediante el uso racional de equipos y recursos, en coherencia con las políticas institucionales de sostenibilidad.
En cuanto a la **seguridad vial**, se cumplió con las normas de tránsito y se fomentaron prácticas seguras en los desplazamientos relacionados con la ejecución del contrato, evitando incidentes que pudieran afectar el desarrollo de las actividades.

Finalmente, se observaron los lineamientos de autocontrol y transparencia definidos por la entidad, conforme al formato **"GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación"**, sin que se presentaran novedades que afectaran el cumplimiento de estas obligaciones.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato, NO se presentaron sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista **Silvia Juliana Beltrán Arenales**, identificado con cédula de ciudadanía No.**63.397.80 expedida en Málaga**, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de febrero de 2.025 hasta la finalización del contrato, 19 de diciembre de 2.025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en la minuta que, por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, este se entiende liquidado con el pago de la última cuenta presentada y aprobada, sin que sea necesaria la suscripción de acta de liquidación.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	**$42.637.473,00**
Adiciones o disminuciones del contrato	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$**

Valor ejecutado	**$ 42.637.473,00**
Valor pagado	**$ 4.263.747,00**
Valor por pagar	**$ 3.947.914,00**
Valor a liberar	**$ 34.425.812,00**

Para constancia se firma a los (25) días del mes de (marzo) de 2026



JOSÉ GIOVANNY VERA LIZCANO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9112140 de 2.026
Profesional G09
Coordinación de Programas Especiales

Proyectó: Gladys Sofia Rojas Martínez -Apoyo Supervisión